FUNDAMENTOS

La problemática que enfrenta nuestra sociedad se encuentra relacionada en forma directa con la carencia de valores humanos que observamos a diario en el quehacer cotidiano de nuestra comunidad. Esto trae como efecto, los permanentes conflictos sociales, que se trasladan al conjunto de los ciudadanos.

Rescatar, fortalecer y vivificar los valores solidarios, contribuirá en gran medida a la obtención de cambios actitudinales positivos en la comunidad.

La educación en sus distintos niveles y modalidades, es la herramienta idónea para la inserción y práctica de los valores que inspiran el ideario del cooperativismo y el mutualismo e ir promoviendo en las generaciones más jóvenes su asimilación e interiorización para poder introducir en forma gradual, transversal e integral los valores y principios cooperativos y mutuales, convirtiéndolas en efectividad pedagógica, comportamiento en las aulas y en la vida cotidiana.

En este contexto, la Subsecretaría de Economía Social, dependiente del Ministerio de Producción de la Provincia de Río Negro, el Ministerio de Educación a través de la Secretaría Técnica de Educación Cooperativa-Mutual, y el Movimiento cooperativo mutual de la Provincia a través de sus órganos representativos, ha organizado un seminario de educación cooperativa-mutual destinado a los docentes de todos los niveles de enseñanza de la región norpatagónica del país.

Este seminario tendrá lugar en la localidad de Maquinchao, Provincia de Río Negro, entre el 23 y el 25 de septiembre del año 2010 y se abordaran los siguientes temas: cooperación en el aula, la política de estado en relación con la Educación Cooperativa Mutual en la Provincia de Río Negro, origen, historia y desarrollo del Cooperativismo y el Mutualismo en el mundo y en Argentina, Sociedad, Cooperación y Educación, cooperativismo-mutualismo: esencia, valores, principios y finalidad; Cooperativas Escolares; Mutualismo Escolar, entre otros.

En el dictado del seminario se desarrollaran conferencias que abarcaran los contenidos propuestos, los que serán complementados y profundizados con trabajos de taller en los que se abordara su aplicación didáctica. Se elaboraran conclusiones y se evaluara a los participantes quienes deberán presentar en el termino de 60 días posteriores a la culminación del seminario, un trabajo de

investigación y/o desarrollo de un trabajo de campo vinculado con la aplicación de los contenidos abordados.

Por estos motivos, y dada la importancia que éste seminario reviste, propendiendo al mejoramiento de las actitudes de participación y comportamiento responsable en los procesos de enseñanza-aprendizaje y en la vida cotidiana, impulsamos esta iniciativa manifestando nuestro respaldo a esta actividad.

Por ello:

Autor: Adrián Casadei.

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social y educativo el "6° Seminario Norpatagónico de Educación Cooperativa-Mutual" a llevarse a cabo entre el 23 y el 25 de septiembre del año 2010 en la localidad de Maquinchao.

Artículo 2°.- De forma.